

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Santa Lucía**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 20 de enero de 2021

Tiempo: 1 min 50 seg – 226 palabras. Orador no.34

Gracias señor(a) Presidente/a Vicepresidente(a),

Agradecemos a la delegación de Santa Lucía la presentación de su informe. Reconocemos la suspensión de castigos corporales en las escuelas e instamos al gobierno armonizar el marco normativo para su completa eliminación. Igualmente, celebramos la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Con objeto de fortalecer los esfuerzos en materia de derechos humanos, recomendamos:

1. Establecer una institución nacional de derechos humanos conforme a los Principios de París.[[1]](#footnote-1)
2. Avanzar en los esfuerzos para abolir la pena de muerte, incluyendo campañas de sensibilización sobre derechos humanos y alternativas a la pena de muerte.[[2]](#footnote-2)
3. Despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo,[[3]](#footnote-3) y adoptar las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación o violencia contra las personas LGBTI.[[4]](#footnote-4)
4. Fijar la edad mínima de consentimiento para contraer matrimonio a los 18 años a fin de avanzar hacia la erradicación del matrimonio infantil.[[5]](#footnote-5)
5. Garantizar a todas las personas acceso a la educación y servicios de salud sexual y reproductiva, y adoptar una estrategia nacional para evitar los embarazos en la adolescencia.[[6]](#footnote-6)

Deseamos a Santa Lucía éxito en este ciclo de examen.

Gracias.

1. Recomendación de OACNUDH y Embamex Santa Lucía [↑](#footnote-ref-1)
2. Recomendación de México en el ciclo pasado; OACUDH; OSC (JS1;Global Nonkilling) [↑](#footnote-ref-2)
3. OACNUDH [↑](#footnote-ref-3)
4. OSC (JS2 y HRW),OACNUDH [↑](#footnote-ref-4)
5. OACNUDH [↑](#footnote-ref-5)
6. OACNUDH, OSCs [↑](#footnote-ref-6)